

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR
Calle del Cerro 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Miércoles Santo—Santas Casilda y María Cleofe. Abta.
Luna llena a las 6,40 m. de la tarde
El Sol sale a las 6:15; se pone a las 5:41.

AL PÚBLICO

La oficina de los señores Hoffmann y Martinez, en donde se reciben los avisos para este diario, se ha trasladado a la calle de Misiones núm. 127, esquina Cerro.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ABRIL 9 de 1879.

¡Qué lástima!

No él mandan romper altro ch' un fato
D'resto, ch' v'ien quin' o' vien quin' d'una
E' muta nome perché muta late.
D'resto, div. Com.

¡Quieren nuestros lectores que, antes de ocuparnos en contestar á lo que ayer escribió *El Siglo*, narráremos un episodio por desgracia más raro en estos tiempos! ¡Quieran! Pues manos á la obra.

Dos mujeres se encuentran en plena calle. Las dos comparten por mitad o por terceras partes los favores de un hombre, que no está presente en el lugar del suceso; sólo que la una es su esposa y la otra no.—Ésta toma la iniciativa y saluda á la otra con una desvergüenza ó con una lluvia de lágrimas. La esposa acelera el paso; la desenveluta la persigue corriendo detrás y apostrofándola á gritos pejor de mala mujer y entremedias de su marido.—A todo esto los curiosos las rodean y la autoridad se les lleva: pero *El Siglo* no podrá demostrarlos eso. Oh! Bien sabe él que no podrá! Por eso nos acomete con la mofa, después de haberlos celiñido la espina. Pero nos proclama reyes, después de haberlos arrojado sobre los hombros el giron de irrisoria púrpura: ¡Ah! Quién salió habrá hecho *El Siglo* entre los hombres del Pretorio! ¡Cón hincabada rotundamente opiniones á Pilatos de que Jesucristo insultaba á la mujer cuando daba contra los escandalizadores de los niños!

Pero *El Siglo* no podrá demostrarlos eso. Oh! Bien sabe él que no podrá! Por eso nos acomete con la mofa, después de haberlos celiñido la espina. Pero nos proclama reyes, después de haberlos arrojado sobre los hombros el giron de irrisoria púrpura: ¡Ah! Quién salió habrá hecho *El Siglo* entre los hombres del Pretorio! ¡Cón hincabada rotundamente opiniones á Pilatos de que Jesucristo insultaba á la mujer cuando daba contra los escandalizadores de los niños!

¡Qué les parece á nuestros lectores: si *El Siglo* estuviese allí, de qué lado tomaría parte en el corillo.

Un artículo de ayer nos lo dice bien claro: del lado de los que sostienen como pensamiento la injuria y como derecho individual la libre acción de profesión.

El Siglo, en efecto, ha tomado por debilidad nuestra prudencia, y por indicio dejáctica el descenso con que se arroja todo sobre lo que tenemos más puesto en veneración: la brutal falta de consideración con que una á una vase desgarra las fibras de nuestro corazón, con el escarnio de lo que más amamos, *El Siglo*, en el corillo, estaría contra la esposa, sólo porque de lado de ésta se hallaban la moderación, y ese pudor irremitible que hace aparecer la confusión en el rostro del inocente vilipendiado.

No es extraño. Desde que el mundo es mundo, los hombres han sido más inclinados al descaro que á la timidez. Los audaces han reclutado siempre batallones y escalado tronos; los que han sumulado en la demanda, eran sólo audaces á medias, gentes de medio alien-

to, de esos á quienes engaña la impetuosidad de sus primeros brios y que luego han monstrado hacer alto y descansar aprovechando las sombras proyectadas en los recodos del camino.

Astes que no nos maravilla ver al *Siglo* entre la turba multa de los fabricantes del éxito, entre los histriones de ese monarca á quien llaman pueblo soberano y para el cual fabrican cada día y cada hora la mentira oportuna, la que conviene acredecir, la que rotará más fácilmente la cabeza en cabeza por sobre las oleadas de la muchedumbre.

El Siglo dice que nadie nos persigue; que es la opinión que nos abandonó y el catolicismo que decea.—¿Quién es la opinión nos abandonó?—¿Quién es la opinión que vosotros?—Pues renegamos de ella, y creednos, porque os hablamos con tanta sinceridad como si solo Dios nos escuchara: el día que dejais caer sobre nosotros una de esas lisonjas que perennamente vagan en vuestras plumas, revolvemos uno por uno los pliegues de nuestra conciencia, á ver en cuál de ellos ha podido ocultarse lo que á vosotros pudo parecer huero.

La opinión dante la llamaba un aircillo que muía de nombre porque muía de lado. Bernardino de San Pierre añadió que el primer esfuerzo que debe hacer el hombre virtuoso es despreciarla. Y ántes que ellos Fochion, cuando se veía aplaudido por los atenienses, preguntaba á sus amigos si se le había escapado alguna falta.

¡Cree acaso *El Siglo* que vinimos á la prensa buscando los arrullos de la opinión? Tanto habrá valido venir con ánimo de hacer tracón á nuestra causa. Sabíamos que éramos impopulares en el sentido que vosotros dais á esa palabra. Mas aún anhelábamos serlo perpetuamente, porque también perpetuamente resuena en el secreto albergue de nuestra conciencia la voz del que llama bienaventurados á los que, por él, fueron maldecidos, perseguidos y calumniados.

Pero *El Siglo* no se contenta con maldecirnos y calumnianos. Necesitaba también persegirnos, y ayer lo hace esgrimiendo el arma de la irrisión.

¡Salve! —nos dice como los sayones en el Pretorio—¡salve reyes de esta nación, en donde sois religión privilegia-

da, donde acalais de calzaros un obispado, donde se pasa subvención á vuestras escuelas!

No quiera Dios que tal escarnio ponga en nuestro labio céleras que jamás aparecieron en los del Divino vejado en el Pretorio. Pero tenemos el derecho de dirigirnos como El á este nuevo abofeteador para preguntarle: ¿Qué me costó? ¡Por qué nos afrontas! Si hemos baliado mal al decir que nos confiscas el uso de la libertad, mostradnos en qué no consideráis nuestra reputación como el pan de nuestras manos; que á nuestros sacerdotes los tratáis, no ya como á ministros de Dios, sino siquiera como á hombres; que á nuestros maestros no los perseguís sistemáticamente con descredito en público y con intrigas en privado; que no nos sometáis á gábelas para costear con su producto las escuelas en que arrancáis á nuestros hijos el pan de la leche con que hemos nutrido su infancia; decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros, de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros púlpitos y confesionarios, formidables instrumentos, según vostros,

de la mas ominosa de las tiranías.—Decidnos que no habéis hecho de esas escuelas una necesidad para el pobre, que es siempre el mas desarmado contra los tiranos y que dejáis tan libre en ella la entrada como nosotros dejamos la de nuestros templos, la de nuestros

ción del esclavo. Murieron en la generalidad de los corazones las pasiones nobilísimas que hicieron tantos héroes; que héroes fueron en Canarias, sin duda alguna, esos cuantos puñados de frailes, de caballeros y soldados militares, que osaron, sin admitir un solo instante la posibilidad de lo contrario, oponer sus fieras pechos, sus vías armas y sus castillos ruinosos a la poderosa fuerza de la Nación reina de los mares y del guerra exaltado que en nombre de su reina se sintió los gobernara. Murieron si, la abnegación sin límites, el patriotismo honrado, el noble sacrificio, y reemplazados fueron por el frío egoísmo, la helada indiferencia, la incascabida codicia y la desordenada ambición. Los que todavía protestan con la palabra y los hechos de tan feruosa mudanza objetos son de vilipendio para los más, blanco de mofa y burla general, y a cortedad de la inteligencia ó a debilidad de ánimo oyen atibiar procederes, hijos tan sólo de la rectitud de su conciencia.

Un carácter severo, energico, inéxible, a veces intenso, moquino indiferente, atento si al cumplimiento riguroso del deber, cosa a la cual que atravesó con sus acciones la sonrisa y el chiste y que a los hombres del siglo, verdaderamente dignos de este nombre, disgustos, luchas, tornazos, y hechos de blanda cera, sin otro Dios ni Religión que el Yo, traen de fijo a la memoria aquella incomparable figura del ingenioso hidalgó amparador de doncelas, paladin de húmedos y enderezador de fustes y disgustos. ¡Ya no estamos en los tiempos de D. Quijote! claman los humores fuertes de este siglo foliz, jéridica expresión, frase azul escociente, bajo cuya aparente ligereza se oculta un mundo de desconsoladoras ideas, de amarguras y males.

Pero no es sólo que los dioses se facen, que los héroes han desaparecido, que la familia languidece y muere; buscan en cada uno aquellos grandes patrios, aquellos buenos ciudadanos que llenan de sus figuras el pasado y agobián el presente con su recuerdo.

De todo apena quedan las señales, hay que exclamar con el poeta.

Cualquier regidor de aquellas épocas, pérpetuo y hereditario; cualquier sindicito personal o general, elegido en solemne junta por nobles y plebeyos, cualquiera procurador de las islas a la Corte de S. M., representaba él solo más amarío que todos juntos los que la actual vanguardia califica de justos, eminentes insignes, y en cuyo loor agota cada día el diccionario de los rimbombantes epítetos.

Nuestros abuelos, que eran más pobres, eran sin comparación más ricos que sus nietos; más pobres, cuando de si propio se trataba; más ricos, cuando el servicio de la patria lo exigía.

Chile

Los diarios de Santiago continúan el memorándum del Ministro de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático en el que, después de exponer las dificultades que con motivo de la incertidumbre de límites han venido sombrando entre Chile y Bolivia las operaciones de sacrificio su fortuna y hasta su persona en las aras del bien público. El consejo de egos, designado por el gabinete político, generalmente de entre los más aptos para serlo, sin compromisos heredados ni personales, abusivo de encontrar un pretexto para escapar, un médico que certifique de su mala salud, perfecta por supuesto, un cambio político que la arroja de aquellos bancos que de testa desengaña de todo, convencido de que la ingratisma negra recompensaría sus desvelos si tuviera el mal gusto de devolverse por lo pobre, ni tan siquiera llega a comprender el sacrificio enorme—el nos plus para nuestros con celajes modernos—de asistir a una procesión, por media hora, de frases... y sin sombrero... y con una reja en la mano.

El patrio de antaño, el buen ciudadano de los tiempos pasados, para cuyos actos no existía mas publicidad que la de su pueblo, ni más aplauso que los de sus convecinos y los de su propia conciencia, emprendía cuando las generales necesidades lo reclamaban, viéndose a la corona que entonces significaban grandes despidos, verdaderos sacrificios, y luchaba allí a brazo partido en defensa de sus profesiones y tornaba a sus hogares sin destino ni querido signo, y era el vigilante custodia de los intereses del pueblo y en su abierta estampa, a alardear con sus voluntarios donativos los aportes del real erario, a scalar caritativo el hombro de su hermano indigente, al cielo de Dios, al servicio de la Patria y del soberano.

El gran patrio de orgullo, el cindiano modelo de nuestra época incomparable, para quien Dios, todo lo mas, es un freno necesario, invento de los hombres de estado para gobernar las sociedades, y el Rey es el primer Magistrado de la nación, a quien se expuso cuando convenía, la correspondiente cesantía, y la Patria no para de ser un granito inagotable, que deben explotar los hombres listos y de chispa que se rien de don Quijote; ese acabado modelo de patrios y ciudadanos, enjeo de las generaciones futuras, que la sociedad moderna ostenta en el impenio separarse de sus vanidades como la joya de mas precio, en lo que a Dios atañe, se inscribe con quince y hasta con veinte reales en las listas de suscripción para esta ó la otra festividad, de lo que se lamesta en público por espacio de quince días; y en lo que al Rey ó a la Patria hace referencia, sirve hasta consentir en forma parte de corporaciones administrativas que no administran, y así llega a ocupar—por recomendación del Gobierno, se entiende—en puesto en las Cámaras alta ó baja, en apoyar siempre con su elección a los actos todos de que queda; a cambio de lo que, llevan sobre su persona, como recompensa de la patria agraciada, cruces y bandas, titulos y condecoraciones, empleos y pliegues sueldos y perditos los llevan y la traen, por si dió costo realés a un pordiosero, y quedan éstos y otros parecidos rasgos suyos urb y orb, y lo entregan á la admisión de la gran familia de los títulos y créditos, extendida por toda la faz de la tierra, llamándose ilustre, insign, eminente, piramidal.

Sociedad singular, que se crece grande y hasta faz que levanta las puentes, arruga caminos, establece comunicaciones, cuando se ha quedado sin Dios, y ha suprimido la conciencia, y mató tiempo hace el heroísmo y est matado con muerte de veneno la familia, y tronchó e hizo pedazos el árbol benéfico de las virtudes civicas!

Y nosotros, los hombres de orgullo, verdaderos filipenses, nos pasamos tranquilamente la vida arrojado todo sobre las tumbas de los gigantes que nos precedieron; y claudicamos desverdaderos, y sin orgullo, y sin orgullo. De que aplaudimos entusiasticamente las temendas hazañas de que es madre feocita nuestra época; y matadecimos de la antigua supremacía de las clases nobles sobre los populares los que creemos muy justo el nexo fundamental, la irremediable tiranía de los bandidos politicos, triunfadores sobre la parcialidad vecindad; y condamnamos la holgazanería de los frailes, que hemos descubierto el vastísimo campo de la holgazanería, donde todos los dispuestos un tercero, y renegados del tiempo de los frailes en el tiempo de los empíeatos.

Toda nuestra vanidad, toda nuestra soberbia se fundan en el humo del vapor, en los palos del-

teléfono; humo y palos; estos dos nombres hacen la historia de la época que nuestra presunción canta y celebra sin descanso,

Pero fuerauento de nunca acabar, que hay para tratar quisiendo, para tratar quisiendo, para tratar quisiendo, para tratar quisiendo, como ellas merecen, ó si intentara abordar otras muchachas, no mienos del caso, que se me han quedado en el timero, sobrado abuso estoy haciendo en la hospitalidad de la Revista.

Cualquier que por estos renglones, mas de prisas escritos, para la vista, pudiera acaso decir que la mayor parte de estos males que la gente no son solo de Canarias, sino que tambien a ligido y curado al Perú, la memoria de la guerra de Canarias, sino que atacara con sus acciones la sonrisa y el chiste y que a los hombres del siglo, verdaderamente dignos de este nombre, disgustos, luchas, tornazos, y hechos de blanda cera, sin otro Dios ni Religión que el Yo, traen de fijo a la memoria aquella incomparable figura del ingenioso hidalgó amparador de doncelas, paladin de húmedos y enderezador de fustes y disgustos. ¡Ya no estamos en los tiempos de D. Quijote! claman los humores fuertes de este siglo foliz, jéridica expresión, frase azul escociente, bajo cuya aparente ligereza se oculta un mundo de desconsoladoras ideas, de amarguras y males.

Pero no es sólo que los dioses se facen, que los héroes han desaparecido, que la familia languidece y muere; buscan en cada uno aquellos grandes patrios, aquellos buenos ciudadanos que llenan de sus figuras el pasado y agobián el presente con su recuerdo.

Termino, amigo mío, y termino como empezó: pididamente mil perdones por haber colocado su nombre al comienzo de esta ya larga epopeya.

F. Fernández de Bethencourt.

Correo del Pacífico

El vapor *Potosí*, llegado ayer mañana, nos trae diarios de Chile que alcanzan hasta el 24 de Marzo, y del Perú hasta el 10 del mismo mes.

Como es consiguiente la cuestión palpitante era la guerra. Por los telegramas de Buenos Aires, publicados en nuestro diario dia a dia, sabemos el estado en que, hasta hoy, se halla la cuestión. Los diarios solo nos hacen conocer los documentos a que se refieren los despachos teleggráficos y amplían las noticias por ese conducto recibidas.

Para que nuestros lectores estén al corriente de lo que pasa en el Pacífico, hemos registrado los diarios, publicando lo más interesante de ellos.

Chile

Los diarios de Santiago continúan el memorándum del Ministro de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático en el que, después de exponer las dificultades que con motivo de la incertidumbre de límites han venido sombrando entre Chile y Bolivia las operaciones del conflicto actual, arroja sobre esta última toda la responsabilidad de la ruptura del tratado de 1874, declarada retrotráctada las cosas al estado en que se hallaban anteriormente á 1865 y revisándola para Chile todos los territorios en litigio.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les diese tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

La prensa chilena, examinando el actitud del Perú, manifestaba ya el temor de que sobrevisiese el resarcimiento que á estas horas es ya un hecho. Recitando el cargo que se había hecho á Chile por haber invadido sin prava declaración de guerra el territorio indefenso de Bolivia, encubre el *Independent*:

«No habrá mas, en la lucha ferocia boliviana capaces de oponerse al desembarco de las tropas de Chile. Las autoridades existentes se limitarán á protestar y los soldados á pedir se les dé tiempo y garantias para tomar la Vega. —Nada mas; pero, si Bolivia tiene la desgracia de tener que enfrentarse con un ejército que excede en número al que se le oponga, se verá obligado á que el resultado sea destrucción total de su ejército, y que se pierda la victoria que se ha logrado en la batalla de Arica.

A los estudiantes y aficionados a las bellas artes—En el estudio de dibujo y pintura del Sr. Juan Zorrilla de San Martín, número 140, se dan lecciones a precios sumamente modestos. El estudio se halla abierto desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y desde las 7 a 9 de la noche.

Por dos horas de estudio durante el día, 2 pesos al mes.

Desea los 7 a 9 de la noche 3 pesos al mes.

Por lecciones especiales para señoritas en el estudio particular del Sr. Juan Zorrilla, Merced 138, se dan lecciones a precios sumamente modestos. El estudio se halla abierto desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y desde las 7 a 9 de la noche.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, calle Rincon núm. 55.

Los extranjeros de niños en trajes de fantasía—La hora más propicia para hacer los preciosos reídos instantáneos de niños, premeados últimamente en la Exposición de París, es de 1 a 4 de la tarde.

Escríbanos y Cía, calle Rincon núm. 55.

17.

A los marineros—En la Agencia General de aves, calle de Tres y Tres, núm. 11, se halla la parte del Río de la Plata y el Océano Atlántico hasta la Boca del Guárdia, y del Río Uruguay hasta el Estrecho de la Plata, que comprende la parte de Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Paraná, Corrientes, etc., y el Océano Atlántico, por los Almirantazgos, Inglaterra, Francés y Americano.

Comprámonos todavía cobrando por nuestros trabajos la mitad y dan dos tercios de su valor.

Escríbanos y Cía, calle Rincon núm. 55.

18.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mecerrey—18 de julio número 35.

—Está acreditada casa, avisar a su numerosa clientela y al público que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios; también los hay más baratos que los demás, y con preciosas y económicas formas y colores.

Sale y vende como tales, y como complementos, sillas y cojines, de todo gusto; los precios son sumamente bajos; la persona que se nos pone en contacto no olvide visitar la casa.

Garante los muebles que compra.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mecerrey—18 de julio número 35.

—Está acreditada casa, avisar a su numerosa clientela y al público que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios; también los hay más baratos que los demás, y con preciosas y económicas formas y colores.

Sale y vende como tales, y como complementos, sillas y cojines, de todo gusto; los precios son sumamente bajos; la persona que se nos pone en contacto no olvide visitar la casa.

Garante los muebles que compra.

Enrique Sancéz—Ratificado público, tiene 18 años y 27 días, y se encuenra fija en la calle 18 de Julio número 35.

Admito una clase de mercaderías para vender en remate ó particularmente y encara de casa en casa, y en la Exposición en general, bajo las condiciones más ventajosas. Calle 18 de Julio, número 35.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

23.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

Da ZORRILLA DE SAN MARTIN

Die 8

Dolores Sifuentes de Zabala con Domingo Soriano, heredada por Gabriel Alvega de Llerena, Rosalia Albu, Daniel Bucardo, Francisco Balleste con Guillermo Moreno, Manuel Uvaldo con Pedro Lema, María Escrivá, López, Lorenzo Capriro García y Gutiérrez, Juan Illescas Bartolomé Codina, Noguera con Camilo José de Ayala con Vester, Asunción, Domingo Lamallo con Joaquín Soledad, Pantaleón Méndez con Manuel Gerome, José Espino, con José Daguno, Joaquín de Ayala con Emilio Santos de Barrios, Ángel Castellón con Micael Giver, Demetrio del Cerro con el doctor Manuel Herrera, José Pérez, Daniel Pérez, Nicolás Casares con Luis Vicente, Alfonso de María, los autores ejecutivos Alberti y Pedro de la Costa, Manuela Vega y tercera Curia Eccelesiástica con Dionisio Irigoyen, José Vidal con Cecilia C. de Diago, la empresa de limpia representada por Cayetano Faustino Gómez, Luis López con Isidro Escrivá, Antonio Leiva y tercera Agrupación de la Iglesia, y otros. —Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo hagan.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.—José Luis Antúñez (hijo), escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artigas y Cía, Juez de Comercio, hago saber: Que ha sido declarado en quebra los Sres. Juan y C. da Costa del concurso de este Poder, testamento suscripto ante el Juzgado de Comercio, y se previene que no se les hagan entregas ni pagos a los liquidadores, ni pena de no quedar exonerados.

También se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos o acciones de los fallidos, estén en la obligación de declararlos y someterlos a la quebrista, y se pena de tres años de prisión a los que no lo

TODOS A CALZARSE

BARATO Y BUENO

Botas calzadas para niños, de 15 a 30 reales.
Idem abotonadas para señores de 15 a 30 reales.
Idem para señoras de 30 a 40 reales.
Zapatos dos tipos para niños de 15 a 25 reales.
Idem para tira y hebilla, de 17 a 27 reales.
Zapatos de cuero de 15 a 25 reales.
Idem dos tirazos elásticos, de 5 a 9 reales.
Botines pruina para señora, de 15 a 25 reales.
Idem para señoras de 15 a 25 reales.
Botas para caballeros, de 25 a 35 reales.
Idem para niños, de 30 a 40 reales.
Zapatos para señoras de 10 a 12 reales.
Cada par de zapatos para señora, para señora de 6 a 8, 7 y 9 reales.
Zapatos calzados 4 a 12, 15 y 20 reales, suelos a 2 a 3, y 5 reales; zapatos abrochados, con puntes de bronce a 5, 7 y 10 reales, botines elásticos a 4, 5, y 8 reales, zapatos abotonados a 12 vintenes.

POSITIVA SORPRESA

226—Calle 18 de Julio—226

Cerca de la esquina de Bº Negro

62.

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la sección 3 y 11 del Código Republicano establecida esta oficina en la calle 18 de Mayo, número 68 y 43. Los individuos que necesiten hacerse marcas, de ganado mayor o menor, pueden dirigir a ella, solamente que sean registradas directamente al dispuesto por el Reglamento Ley ya citado.

Para las marcas de ganado menor, encontrarán en la misma oficina los planos y reglamentos autorizados de los nuevos sistemas *Nin y González*, *Mendes y T. P. Pérez*, *Alvarez*, *Montero* y demás autoridades por las que se efectúa.

Horas de oficina: de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Elenco, director.

6 N.º perm.

Banco Comercial

Balance en 31 de Diciembre de 1878

ACTIVO

Caja existencia en efectivo \$ 2.040.237 42

Finca calle Zabala y Río Negro 60.000 00

Varios deudores 2.553.656 72

\$ 4.653.894 14

PASIVO

Capital integrado 3.000.000 00

Reservas 4.000 \$ ca- da una 1.412.800 00

Capital integrado al final del re- serva 23.242 13 \$ 1.436.042 13

Emisión en circu- lación 942.300 00

Varios acreedores 2.275.552 01

\$ 4.653.894 14

Montevideo, 31 Diciembre 1878.

PP. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V. B. JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

Banco de Léndres y Río de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO

Valores a cobrar diversos deudores \$ 3.290.441 38

Caja, existencia en efectivo 1.294.181 34

R. en papel nacional 228.103 34

\$ 4.742.706 08

PASIVO

Capital realizado 1.000.000 00

Diversos acreedores 2.564.805 24

Id. id. papel nacional 228.103 34

Emisión en circulación 949.797 50

\$ 4.742.706 08

S. E. 60.

Montevideo, Enero 7 de 1878.

F. S. Weldon

Gerente.

V. B. JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 y BACACAY NS. 10 AL 20

JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por su situación que ocupa, el primero de la calle en este aspecto.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitución e Independencia, dominando a ambas sus balcones, como también el espacio comprendido entre la plaza de la Constitución y la plaza de la Independencia, y entre la plaza de la Libertad, hasta llegar a la calle que une la plaza de la Constitución con la plaza del Teatro Solís y con la nueva Casa de Gobierno.

Importante posición de este establecimiento, que tiene la parte que tengan asuntos judiciales, muchísimas visitas, por hallarse en lo más céntrico de la ciudad, como también a los comerciantes que vienen a surtirse.

Introducidas en él las mejores del confort, puede ofrecer a su numerosa clientela, tanto a personas solas, como a familias, comodidades y emperador servicio.

Que irán que va a los renombrados baños de la playa de Ramírez pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y fríos.

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

Se manda comida a domicilio.

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y telas de todas clases.

Habiendo llegado de Europa y América con varios fabricantes un gran número de la Plaza, ofreciendo cada casa para que pasen a examinarlos y compras y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le convenga.

A mas de las máquinas de familia, hay un gran número de maquinaria de oficina, de todo tipo y precio y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachar como mas le